

al Ex.^{mo} J.^{or} Marques de Mixabel y adho.^{or}
Sargento ma.^{or} para que si la Ziu.^a y cono-
ze el que tubo ommission grave de la Com.^a de
por su Mage.^{or} y si su m.^{or} obxo y Cumplio con
su obligazion lo Sepa y quede enterado de lo
de y para Resolver sobre este punto su m.^{or} de
~~este fuera el Ayuntamiento y presidente lo paxi-
za a la Ziu.^a como lo le ha referido =~~ Por
la Ziu.^a entendido lo dho por el N.^{or} Corregidor
Dixo le consta muy bien y el Libro Capitulo
resulta que luego que vino el Orden a la Recluta
dho S.^{or} Corregidor satisfaziendo su primera o-
bligazion la paxi-^o para las providenzias
de su mayor observancia y execucion con el zelo
al Real servicio y con efecto en su virtud por dho
señor y esta Ciudad se aplicaron todos los medios
convenientes para el Logro de este fin por la impor-
tancia ~~de este servicio~~ que se le seguia de su practica
sin que en esto pueda haber Cosa en Contrario y lo
acreditan las repetidas Remesas que siendo el Con-
tingente de esta Ziu.^a el numero de Quinta y
Uno se Remitiéron hasta el de sesenta y siete que
haze mas evidente la aplicacion en cuyos termi-
nos y haber Cumplido dho S.^{or} por lo que le dio con-
su encargo y para que este en esta inteligencia el
Ex.^{mo} J.^{or} Marques de Mixabel y S.^{or} Sargento ma.^{or} de la
plaza de Murcia a quien parece esta Comedia
la averiguacion de Excessos en ella executada

